

informe del Primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el solicitante.

2. Certificado acreditativo de no padecer lesiones de tipo tuberculoso, de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica, de tipo caracterológico o temperamental.

3. Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar el destino por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho el que resulte destinado a cuatro meses de licencia reglamentaria, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán por cuenta del Estado, tanto para los designados como para los familiares a su cargo, con sujeción además a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumplan las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Inés Carrera.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres, con residencia en Zamora

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Residencia: Zamora.

Cuerpo a que corresponde: Ayudante de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 28 de febrero de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una plaza de Ayudante de Obras Públicas en la Junta del Puerto de Alicante

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Junta del Puerto de Alicante.

Residencia: Alicante.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Pertenecer al citado Cuerpo, en cualquier situación administrativa incluso en expectativa de ingreso en el mismo.

De adjudicarse a funcionario perteneciente al Cuerpo, la plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autónomo.

Madrid, 28 de febrero de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con residencia en Sevilla

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Residencia: Sevilla

Cuerpo a que corresponde: Delineantes de Obras Públicas. Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para la provisión de dos plazas de Listero, vacantes en la plantilla de esta Junta.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para la provisión de dos plazas de Listero, vacantes en la plantilla de esta Junta.

Admitidos:

D. Angel Viñolo Gómez.
D. Pedro Pozo Ramírez.
D. Florido Martí Baiges.
D. Eusebio Caivo Crespo.
D. Jesús Herranz Floria.
D. Santiago Rodero Rodero.
D. Jerónimo Pastor Blanca.

Excluidos:

Ninguno.

Los interesados podrán interponer ante el Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta lista.

Se señala el día 15 de abril, a las diez horas, para el desarrollo de las pruebas de aptitud en el edificio de esta Junta, Puerta de la Paz, 1.

Barcelona, 3 de marzo de 1969.—El Presidente, Arturo Suqué Puig.—1.327-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de febrero de 1969 sobre modificación de la convocatoria para la provisión de plazas de Maestros en el Laboratorio de «Cálculo electrónico con el ordenador IBM 1620 y 1622» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

(lmo. Sr. Por Orden ministerial de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) han sido anunciadas a concurso-oposición, entre otras, las plazas de Maestros de Laboratorio para los de «Electrónico con el ordenador IBM 1620» y «Cálculo electrónico con el ordenador IBM 1620 y 1622» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, y teniendo en cuenta que la provisión de las dos plazas corresponde exclusivamente al segundo de dichos Laboratorios. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que la referida Orden quede modificada en el sentido de anular la plaza para el Laboratorio «Electrónico con el ordenador IBM 1620» y aumentarla en el Laboratorio de «Cálculo electrónico con el ordenador IBM 1620 y 1622».

2.º Quienes deseen tomar parte en el mismo dispondrán de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente Orden, para solicitarlo del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, cumpliendo los demás requisitos del concurso-oposición señalados en la mencionada Orden de 26 de junio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

lmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.